

La UE da luz verde a la IGP "Aceites de Jaén"

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Andalucía, Carmen Crespo, ha comunicado a la Federación de Productores de Aceite de Oliva de Jaén, como entidad solicitante, la aprobación por parte de la Unión Europea (UE) de "Aceites de Jaén" como nueva Indicación Geográfica Protegida.

La aprobación de su pliego de condiciones permite reconocer una nueva garantía de calidad para los aceites de oliva virgen extra de esta provincia, en este caso bajo la forma de una IGP, incidiendo en el origen, principal productora de España de este producto, y abarcando a un total de 97 municipios, la totalidad de los de esta provincia, según ha informado la Consejería andaluza.

La variedad principal en la producción de los "Aceites de Jaén" es la picual, variedad autóctona que representa más del 90% de la superficie oleícola de la zona geográfica, si bien hay otras variedades secundarias como las autóctonas manzanilla de Jaén, royal de Cazorla y carrasqueño de Alcaudete, y no autóctonas como hojiblanca, arbequina y picudo. Conforme al pliego de condiciones ahora aprobado establece además las características químicas y organolépticas de estos aceites.

El "Aceite de Jaén", según la Consejería, presenta un alto contenido en ácido oleico, bajo contenido en ácido linoleico y palmítico. Además, cuenta con un alto contenido en antioxidantes naturales, principalmente compuestos fenólicos, que le confieren unos caracteres sensoriales de gran personalidad, como lo demuestran sus atributos amargo y picante algo marcados.

Desde la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) de Jaén, su secretario general, Cristóbal Cano, ha asegurado que se trata de una buena noticia al inicio de esta campaña y la consecución de una aspiración histórica de la provincia; y ha afirmado que esta IGP es un instrumento que "debemos aprovechar ahora para la segmentación y



diferenciación del aceite de la provincia y mejorar la comercialización".

Además, Cano ha destacado la dedicación de numerosas personas para conseguir la aprobación de la Identificación Geográfica Protegida, pero especialmente el esfuerzo de Manuel Parras, presidente de la Federación de Productores de Aceite de Oliva de Jaén, que en los últimos años ha encabezado el trabajo que ha concluido con la luz verde de esta figura.

Las denominaciones de calidad diferenciada tienen como objetivo fundamental proteger aquellos productos agroalimentarios que cuentan con unos atributos de calidad adicional derivados del cumplimiento de normas que van más allá de las exigencias obligatorias de calidad comercial o estándar, distinguiendo y garantizando la autenticidad de los mismos y el principio de veracidad del etiquetado e implantando para ello un sistema de control que inspire confianza al mercado. En total, en Andalucía ya existen 65 figuras de calidad..

Lien article :

<https://www.mercacei.com/noticia/51795/actualidad/la-ue-da-luz-verde-a-la-igp-aceites-de-jaen.html>

